

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General
de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 8 del mes de mayo de 1981 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Técnicos de Administración General del Ayuntamiento de Palma de Mallorca», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Municipio de Palma de Mallorca. Funcionarios del subgrupo de Técnicos de Administración General del Ayuntamiento de Palma de Mallorca y contratados en régimen de derecho administrativo, bien en situación de activo o excedencia, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Rafael Borrás Jaume, don Sebastián Ribot Saestre y don Honorario Doménech Ferrer.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MALAGA

Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Yachou Mohamed y Suliman Hamun cuyos últimos domicilios conocidos eran en Cabo Agua (Marruecos) y en Tijubel (Marruecos), respectivamente, inculcados en el expediente número 24/81, instruido por aprehensión de géneros confeccionados, mercancía valorada en 176.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 25 de mayo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Málaga, 23 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—7.613-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo,

se notifica a Mohamed Mimoun Allouss, cuyo último domicilio conocido era en Beni-Chicar-Nador (Marruecos), inculcado en el expediente número 22/81, instruido por aprehensión de 420 filtros de aceite coche marca «Purolator» y 30 radio-cassettes «Toshiba», mercancía valorada en 136.200 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 25 de mayo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Málaga, 23 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—7.614-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Belghat Mohamed Bumedian, cuyo último domicilio conocido era en Beni-Enzar (Marruecos), inculcado en el expediente número 25/81, instruido por aprehensión de géneros de lícito comercio, mercancía valorada en 88.600 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 25 de mayo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Málaga, 23 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—7.618-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Minun Hamed Mohamed, cuyo último domicilio conocido era en Karia (Marruecos), inculcado en el expediente número 16/81, instruido por aprehensión de géneros de lícito comercio, mercancía valorada en 88.750 pesetas,

que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 25 de mayo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Málaga, 23 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—7.619-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mohamed Hamed Selan, Salet, Mohamed Haddou, Esolimar Mohamed Fbuscari y Ali Mohamed Morud, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Beni-Said (Marruecos), inculcados en el expediente número 86/81, instruido por aprehensión de géneros de lícito comercio, mercancía valorada en 128.350 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 25 de mayo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Málaga, 24 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—7.615-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Abdeslan Sala Mimon, Abdelkader Mohamed Misaud y Attalhadui Mohamed Mohamed, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Zeluan (Marruecos) Segangan (Marruecos) y Alhucemas (Marruecos), inculcados en el expediente número 106/81, instruido por aprehensión de 599 filtros «Purolator» y 107 botellas de whisky, mercancía valorada en 70.600 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1)

del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 25 de mayo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Málaga, 24 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—7.616-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Hassan Yaich, cuyo último domicilio conocido era en la calle García Llamas, 28, Madrid-18, inculcado en el expediente número 408/80, instruido por aprehensión de 117 transistores de diversas marcas, mercancía valorada en 58.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 25 de mayo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Málaga, 24 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—7.617-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: AT-51.803 ACG/il.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Capitán Haya, 53, Madrid-20.

Finalidad: Suministro de energía a línea y C. T. con destino a atender la demanda de energía eléctrica que se viene produciendo en la zona S.O. del término municipal de Miguelturra (Ciudad Real).

Características: Línea aérea, trifásica a 15 KV., y 50 metros de longitud, derivada en la línea aérea a 15 KV., a partir del apoyo número 43 de la mencionada línea denominada «Ciudad Real-Bolaños».

propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.», y con final en centro de transformación proyectado, cuya potencia en transformadores, es de 160 KVA.

Presupuesto: 449.270 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, avenida de los Martires, 31, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 25 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Juan A. Ochoa Pérez-Pastor.—4.238-C.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T. y una estación transformadora, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A., San Pablo, 46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Zona Rech del Mal Pas, en el barrio de Vilatenim, del término municipal de Figueras, cruce con carretera vecinal 0.024, punto kilométrico 1.700, y CC-252, antiguo trazado, punto kilométrico 42.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea A. T., aérea, trifásica, un circuito a 25 KV.; longitud, 0,230 kilómetros, sobre apoyos de hormigón; conductores de aluminio acero de 66,06 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo, interior; aparellaje de maniobra y protección; un transformador de 400 KVA., y relación a 25/0,380 KV.

Presupuesto: 1.251.305 pesetas.

Expediente: 206/81-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 12 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 1.025-D.

GUADALAJARA

Autorización administrativa de la instalación y su declaración de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de acometida de M. T. y C. T. I. de 25 KVA., cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», barrio Hernando, 22, Guadalajara.

Derivación de la línea y término: Deriva de la M. T. a 15 KV., al pueblo de Valfermoso de Tajuña, terminando en el centro a construir en la misma localidad.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía para elevación de aguas a la localidad de Valfermoso de Tajuña.

Características principales: Línea a 15 KV., de 1.111 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero de 31,1 mil-

metros cuadrados de sección, con apoyos de hormigón y metálicos; centro de transformación, tipo intemperie de 25 KVA., con relación de transformación, 15 000 ± 5 por 100/380-230 V., con todos sus elementos reglamentarios de maniobra, protección y medida.

Presupuesto: 1.399.068 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo, las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 25 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.—4.232-C.

MADRID

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, la petición del tendido de línea a 20 KV.

50EL-1.612.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle de Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Alcalá de Henares, Madrid.

c) Finalidad de la instalación: Dotar de mejor servicio de energía eléctrica en la zona.

d) Características principales: Se trata de una línea aérea de doble circuito de 15 KV., el conductor será de aluminio con alma de acero normalizado, tipo LA 180, para todo el tendido.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Tres millones veintidós mil trescientas veintiséis (3.622.326) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle de Francisco de Rojas, número 5, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 18 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, P. D., el Subdelegado provincial.—4.234-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MAJADAHONDA (MADRID)

El anejo al proyecto de pavimentación y saneamiento del casco de Majadahonda, con la memoria, relación detallada de afectados y planos de afectaciones, elaborado por los Servicios Técnicos Municipales, se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días, donde podrá ser examinado y formularse las reclamaciones que sean procedentes: Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Majadahonda, 20 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.577-A.

BANCO DE ESPAÑA

Requerimiento

Don Manuel Pérez Carrión, Auxiliar administrativo de Caja con destino en las oficinas centrales de este Banco de España, falta al trabajo, sin haber justificado su inasistencia, desde el día 28 del pasado mes de abril, desconociéndose su paradero.

De conformidad con lo previsto en el artículo 180 del vigente Reglamento de Trabajo en el Banco de España se le requiere para que, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se reincorpore a su puesto de trabajo, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se le considerará incurso en abandono de trabajo, quedando por tanto extinguida su relación laboral, con efectos a partir de la fecha en que sea desatendido el presente requerimiento.

En Madrid, a 11 de mayo de 1981.—El Subdirector general, Jefe de los Servicios de Personal, Mariano Jiménez-Laiglesia Canals.—2.971-A.

BANCO
DE FINANCIACION INDUSTRIAL
(INDUBAN)

Capital: 1.555.314.500 pesetas
Reservas: 5.581.067.828,75 pesetas

MADRID

Paseo de la Castellana, 108

Vigésima tercera emisión
de bonos de Caja

Suscripción pública de 2.000 millones de pesetas, representados por 2.000.000 de bonos de Caja simples de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno (los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples).

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor, con la garantía personal del Banco emisor.

Suscripción: La Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Economía y Comercio ha acordado señalar el día 11 de mayo de 1981 como fecha para el lanzamiento de la emisión, y el plazo de suscripción «abierta» a que se refiere el Real Decreto de 10 de julio de 1978 será desde el 11 de mayo al 3 de junio de 1981, ambos inclusive.

Los bonos emitidos podrán suscribirse en la central y sucursales del Banco de Financiación Industrial y del Banco de Vizcaya.

Intereses: 13,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, los días 3 de junio y 3 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar a partir del 3 de diciembre de 1981.

El tipo de interés bruto de esta emisión se establece permanentemente en 5,5 puntos por encima del tipo de interés básico del Banco de España, con un mínimo de remuneración bruta del 11 por 100 y un máximo del 13,5 por 100.

Amortización: Total al tercer año de la fecha de cierre del período de suscripción abierta; es decir, el día 3 de junio de 1984, con reembolso del nominal. El Banco procederá a la entrega a los tenedores de esta emisión de un interés complementario del 1,5 por 100 sobre el nominal de los títulos en el momento de la amortización final. El Banco se reserva la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización de los títulos, de acuerdo con las normas del artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones vigentes.

Se gestionará la admisión a cotización en Bolsa de los bonos de esta emisión, así como su inclusión en la lista de valores de cotización calificada, al igual que las anteriores emisiones de bonos de Caja de Indubán, por lo que gozarán de los siguientes beneficios fiscales:

— Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: La cantidad invertida en la adquisición de estos bonos, hasta un límite del 25 por 100 de la base imponible de dicho impuesto, será desgravable en su 15 por 100 de la cuota del mismo.

— Impuesto sobre Sociedades: La cantidad invertida en la adquisición de estos bonos será deducible en su 10 por 100 de la cuota de este impuesto hasta el límite del 20 por 100 de dicha cuota. En el supuesto de que el sujeto pasivo no reduzca su plantilla por decisión propia durante los dos ejercicios siguientes a aquel en que se realice la inversión, la deducción será del 15 por 100 hasta el límite del 25 por 100 de la cuota.

De conformidad con el Real Decreto 1341/1978, de 2 de julio, y la Orden de 12 de enero de 1979, estos bonos son aptos para la materialización de las reservas de las Sociedades de Seguros y Entidades particulares de capitalización y ahorro y para las inversiones obligatorias de las Sociedades de garantía recíproca.

Asimismo, estos bonos son aptos para ser adquiridos a través de cuentas de ahorro bursátil y mediante préstamos para la difusión de la propiedad mobiliaria.

Otros beneficios fiscales de estos bonos:

— Exención del Impuesto General sobre las Sucesiones, cualquiera que sea la cuantía de la transmisión hereditaria y exista o no parentesco con el causante, en las mismas condiciones que las cédulas para inversiones emitidas por el Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.1), número 6, del texto refundido del mencionado impuesto.

— Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja: Se regirá por las reglas fundamentales contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y las de escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Julián Morón Maroto.

Los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes, Reglamentos del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja y folleto de emisión redactado de acuerdo con el Real Decreto de 10 de julio de 1978 y Orden ministerial de 27 de noviembre de 1978 quedan a disposición de los futuros suscriptores en la Secretaría General del Banco emisor, paseo de la Castellana, 108, Madrid.

Madrid, 8 de mayo de 1981.—El Director Financiero.—5.156-C.

BANKUNION
BANCO UNION, S. A.

Emisión de bonos de Caja,
series 44.ª y 45.ª

1.º Entidad emisora: «Banco Unión, Sociedad Anónima» (Bankunión); Banco Industrial y de Negocios, con domicilio social en Barcelona (avenida Diagonal, número 525).

Su capital social es de 6.989.899.000 pesetas, totalmente suscrita y desembolsada. Sus reservas legales y voluntarias ascienden a 3.668.308.250,57 pesetas.

Su objeto social es la realización de toda clase de actividades permitidas a los Bancos Industriales y de Negocios.

2.º Suscripción pública: La Entidad emisora ofrece a la suscripción una nueva emisión de bonos de caja simples, con la garantía personal del Banco emisor, distribuidos en dos series —denominadas serie 44.ª y serie 45.ª—, de lanzamiento simultáneo, por un importe nominal, cada una de ellas, de 3.000 millones de pesetas, representados por 300.000 títulos al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del número 1 al 300.000, ambos inclusive, que

podrán ser unitarios o múltiples, y en las condiciones que más adelante se expresan.

Será plazo de suscripción abierta el comprendido entre los días 12 de mayo y 3 de junio próximos, ambos inclusive; si hubieran sido solicitados todos los títulos la liquidación y el prorrateo se realizarán antes del día 27 de junio de 1981, conforme a lo previsto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

En otro caso, se entenderá prorrogado el plazo de suscripción hasta la cobertura total de la emisión, salvo que el Banco optara por reducirla al importe nominal suscrito.

La suscripción podrá realizarse en el domicilio social del Banco emisor o en cualquiera de sus sucursales y agencias.

3.º Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor.

4.º Tipo de interés: Estos bonos devengarán un interés bruto inicial del 12 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos, los días 30 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, excepto el primero, que será satisfecho el día 30 de julio de 1981, y el último el día 12 de mayo de 1986, con devengo en todo caso desde el día siguiente al de la suscripción.

Este tipo de interés bruto será variable, en función del tipo de interés básico del Banco de España durante la vida del empréstito, incrementado en cuatro puntos, pero con un mínimo del 10 por 100 y un máximo del 12 por 100 anual, en todo caso.

Las variaciones serán automáticas, con efectos desde el día siguiente a la fecha en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la disposición que modifique el TIB del Banco de España.

Los impuestos que graven los rendimientos del capital serán a cargo del bonista, sin perjuicio de la obligación de retención por la Entidad emisora.

5.º Amortización: La amortización de estos títulos será total, a la par y libre de gastos para el bonista, al cumplirse el quinto año de vida del empréstito, es decir, el día 12 de mayo de 1986, salvo que antes de dicha fecha la Entidad emisora y el Sindicato de Bonistas acordaran prorrogar la vida del empréstito por el plazo y en las condiciones que libremente acuerden, previa autorización del Banco de España, en todo caso.

No obstante, se concede opción a los bonistas para amortizar sus títulos, a la par y libres de gastos, al cumplirse el tercer año de vida del empréstito, siempre que lo comuniquen por escrito a la Entidad emisora, dentro de los treinta días naturales precedentes al 12 de mayo de 1984.

Todo ello sin perjuicio de las facultades que se reserva la Entidad emisora de anticipar la amortización total o parcialmente, así como de adquirir títulos en Bolsa para ese exclusivo fin, cumpliendo para ello todos los requisitos y exigencias legales.

6.º Cotización bursátil: Se solicitará su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid y Barcelona, así como la declaración de «cotización calificada».

7.º Exenciones fiscales y otras ventajas: Estos títulos se emiten al amparo de lo previsto en el Decreto-ley de 29 de noviembre de 1982 y demás disposiciones concordantes, con los beneficios fiscales y ventajas atribuidas a las emisiones de títulos de renta fija que realicen los Bancos industriales, con cotización en Bolsa y cotización calificada, y que se expresan:

— Exención del Impuesto General sobre Sucesiones, en cuanto a la transmisión hereditaria de los bonos, cualquiera que sea su cuantía y exista o no parentesco entre el causante y adquirente, siempre que hubieren sido adquiridos por

el causante dos años antes de la fecha de su fallecimiento, como mínimo.

— Deducción de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de un 15 por 100 de las cantidades invertidas en la suscripción o adquisición de estos bonos con cotización calificada, siempre que el importe de la investigación no exceda del 25 por 100 de la base imponible de este impuesto y se mantenga durante tres años.

— Deducción de la cuota del Impuesto sobre Sociedades de un 10 por 100 de las cantidades invertidas en la suscripción de estos bonos con cotización calificada, siempre que el importe de la cantidad a deducir no exceda del 20 por 100 de la cuota de este impuesto en el ejercicio en que se realiza la inversión. Si la cantidad invertida excediera de dicho límite, el exceso podrá deducirse sucesivamente de las cuotas correspondientes a los dos ejercicios siguientes, respetando en todo caso los límites señalados en cada ejercicio.

Si el sujeto pasivo no reduce su plantilla por decisión propia durante los dos ejercicios posteriores a la inversión los límites señalados se elevarán hasta el 15 por 100 de la inversión y hasta el 25 por 100 de la cuota de este impuesto.

— Estos bonos son aptos para materializar reservas de las Sociedades de Seguros y Entidades de Capitalización y Ahorro, así como para inversiones obligatorias de las Sociedades de garantía recíproca.

8.º Sindicato de Tenedores de Bonos: Se registrará por las normas fundamentales establecidas en el capítulo VII de la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento que se establezca en la escritura de emisión, habiéndose asignado Comisario provisional del Sindicato de estas dos series a don Carlos Arense Moreno.

9.º Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión, autorizado por el Banco de España y ajustado a los requisitos establecidos en el Real Decreto de 10 de julio de 1978, Orden ministerial de 27 de noviembre de 1978 y Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre, se halla a disposición de los suscriptores en el domicilio social, sucursales y agencias de la Entidad emisora.

Madrid, 11 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.248-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrará, una a continuación de la otra, en el «Edificio Banca» (avenida Diagonal, 662-664, de Barcelona, el día 29 de mayo de 1981, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria—toda vez que no es previsible que pueda celebrarse en primera—con el siguiente

Orden del día

(Junta general ordinaria)

1. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 1980.
2. Aplicación de resultados.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año.
4. Renovación de cargos del Consejo.
5. Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1981.

(Junta general extraordinaria)

Autorización al Consejo para proceder, dentro de los límites y bajo las condiciones que se señalen, a la emisión de bonos de caja, convertibles o no.

La primera convocatoria de las expresadas Juntas queda señalada para el día anterior, a la misma hora y en el mismo lugar.

Barcelona, 6 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo.—5.238-C.

CONJUNTO RESIDENCIAL OSUNA, S. A.

Segundo anuncio de reducción de capital social

Por la Junta general de accionistas de la Sociedad «Conjunto Residencial Osuna, S. A.», celebrada de acuerdo con lo previsto en el artículo 55 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas el día 21 de abril de 1981, han sido adoptados por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir la cifra del capital social de 8.100.000 (ocho millones cien mil) pesetas, pasando consiguientemente aquella de 8.344.000 pesetas a 244.000 pesetas.

Segundo.—La reducción de capital acordada se realizará, habiendo prestado su consentimiento los accionistas interesados, mediante la amortización de las acciones de que son titulares aquéllos, y que los mismos han ofrecido voluntariamente a los efectos señalados y que resultan ser las numeradas del 141.506 al 149.605, por importe global de 8.100.000 pesetas.

Para que conste a los efectos de su general conocimiento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, debiendo entenderse cumplidos cuantos requisitos marca la Ley en cuanto transcurran tres meses desde la publicación del tercer anuncio sin que se haya producido, por parte interesada, ninguna oposición o ésta haya sido satisfecha o garantizada.

Madrid a 21 de abril de 1981.—El Secretario de la Junta general de accionistas, Juan José Cervera Lizaur.—2.490-5.
2.º 12-5-1981

HILATURAS DEL SURESTE, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Gran Vía, número 66, Madrid) el día dos del mes de junio del corriente año, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el siguiente día tres del mismo mes, en la misma sede y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Cambio de domicilio social.
2. Ratificación de acuerdo de presentación de expediente de suspensión de pagos.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán recoger su tarjeta de asistencia en el domicilio social, depositando los títulos en rama o los resguardos bancarios de su depósito con una antelación mínima de cinco días a la señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 27 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.283-16.

MARCOSA

(«Marítima Continental y de Comercio,
Sociedad Anónima»)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas

a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Gran Vía, número 15, tercero derecha, en primera convocatoria, el día 2 de junio de 1981, a las trece horas, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el siguiente día 3, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Informe del señor Presidente del Consejo de Administración.
2. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1980, informe de los señores accionistas censores, gestión del Consejo y cuentas de resultados.
3. Resolución que proceda sobre aplicación de beneficios y propuesta del Consejo de Administración en este orden y relativas a su cartera.
4. Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1981.
5. Formación y, en su caso, aprobación de este acta de la sesión.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.353-5.

CEMENTOS MOLINS, S. A.

En virtud de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará el día 4 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social (carretera nacional 340, kilómetro 329,300, término municipal de Sant Vicenç dels Horts), para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio 1980, informados por los censores de cuentas.

Segundo. Distribución de los beneficios obtenidos.

Tercero. Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1981.

Cuarto. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto. Ratificación de la presencia de las acciones de nuestra Sociedad en la cotización oficial de Bolsa, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 1849/1980, de 5 de septiembre.

Sexto. Reelección de Consejeros.

Séptimo. Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales.

Octavo. Nombramiento de Consejeros.

Noveno. Anulación de la autorización que tiene actualmente concedida el Consejo para aumentar el capital social, anulando, en consecuencia, el actual artículo transitorio de los Estatutos sociales.

Décimo. Ampliación del capital social y modificación de los artículos 4 y 5 de los Estatutos sociales.

Undécimo. Petición de admisión en la cotización oficial de Bolsa de las acciones correspondientes a la nueva ampliación de capital.

Duodécimo. Autorización al Consejo de Administración para poder aumentar el capital social al amparo del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas; solicitar la inclusión en las cotizaciones oficiales de Bolsa de las acciones que, en cada ocasión, se emitan y modificar, en cada caso, los Estatutos sociales.

Decimotercero. Autorización al Consejo de Administración para incorporar a los Estatutos sociales un artículo transitorio en que se refleje la precedente autorización, y para poder elevar a escritura pública el presente acuerdo.

Decimocuarto. Autorización al Consejo de Administración para llevar a efecto los acuerdos que se tomen en relación con los asuntos señalados en los precedentes

apartados quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo de la presente convocatoria.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad (paseo de Gracia, número 92, primero primera, edificio «La Pedrera», Barcelona), con cinco días de antelación a la fecha de celebración de aquélla, sus acciones o los documentos acreditativos de tenerlas a su libre disposición en algún establecimiento de crédito.

Sant Vicenç dels Horts (Barcelona), 30 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.782-C.

UVE, SOCIEDAD ANONIMA (UVESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en Tudela (Navarra) el día 6 de junio de 1981, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Colegio de los RR. PP. Jesuitas de Tudela.

Y si procediese, en segunda convocatoria el siguiente día 7 de junio, en el mismo local y hora de las once.

Orden del día

- 1.º Memoria del ejercicio de 1980.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 1980.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Estudio y propuesta de ampliación de capital.
- 5.º Aplicación de la cuenta de Regularización Ley 50/1977.
- 6.º Determinación del valor de la acción para el año 1981.
- 7.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas a efectos estatutarios para el ejercicio 1981.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Tudela, 29 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Zuco Vázquez.—4.738-C.

ETHOSA

(«Empresa Turístico Hotelera, S. A.»)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de junio de 1981, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 2 de junio de 1981, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social (calle Fuencarral, número 101, 2.º, Madrid), según el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta general anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1980.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Informe del Presidente.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta en la misma Junta.

Madrid, veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y uno.—El Presidente. 4.741-C.

IPEMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de junio de 1981, a las once treint-

ta horas, en primera convocatoria, y para el día 2 de junio de 1981, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social (calle Fuencarral, número 101, 2.º, Madrid), según el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta general anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1980.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Informe del Presidente.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta en la misma Junta.

Madrid, veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y uno.—El Presidente. 4.742-C.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES PEUGEOT

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de avenida de los Toreros, número 6, el día 29 de mayo, a las diez horas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance, del inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1981.
- 4.º Propuesta sobre actualización de valores de inmovilizado según Ley 74/1980, de 29 de diciembre, de Presupuestos de 1981.
- 5.º Asuntos varios.

De acuerdo con los estatutos, los extractos de inscripción deberán ser depositados previamente en el domicilio social o en cualquier sucursal del Banco Hispano Americano o en el Credit Lyonnais, de Madrid, sirviendo los correspondientes recibos de papeleta de entrada a la Junta.

Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda el día 30 de mayo, en el mismo lugar y hora indicados.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.763-C.

INMOBILIARIA FUERTEVENTURA, SOCIEDAD ANONIMA

«Inmobiliaria Fuerteventura, S. A.», convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad el próximo día 8 de junio en primera convocatoria, y el 9 de junio en segunda convocatoria, ambos días a las doce horas, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio 1980.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de abril de 1981.—4.865-C.

TALLERES AUTO IBERICOS, S. A. (TAIBESA)

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de avenida de los Toreros, número 6, el día 29 de mayo de 1981, a las once horas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance, del inventa-

rio y cuenta de Pérdidas y Ganancias así como de la gestión del Consejo de Administración.

- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1981.
- 4.º Asuntos varios.

De acuerdo con los Estatutos, los extractos de inscripción de las acciones tendrán que ser depositados en el domicilio social.

Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda el día 30 de mayo, en el mismo lugar y hora indicados.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Consejero-Delegado.—4.764-C.

INTERSOC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 1 de junio de 1981, en el domicilio social (Alberto Alcocer, número 10, de esta capital), a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente 2 de junio de 1981, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.776-C.

UNMEQUI

(«Universal Médico Quirúrgica, S. A.»)

Convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca a Junta general de accionistas, que habrá de celebrarse en Madrid (calle de Hermsilla, número 64, 7.º A) el día 8 de junio de 1981 (sábado), a las diecisiete horas, y, en su caso, al día siguiente 7 de junio (domingo) en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre beneficios de 1980.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración sobre ampliación del capital social.

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos de Luxán.—4.700-C.

HORMIGONES AIREADOS LIGEROS Y ESPECIALES, S. A.

(HALESA)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 8 de junio de 1981 en el domicilio social (carretera de Villaverde s. Vallecas, número 200), a las dieciocho quince

horas, en primera convocatoria, o para el día 9 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- I. Propuesta de ampliación de capital.
- II. Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales.
- III. Ruegos y preguntas.
- IV. Redacción y aprobación del acta.

Proponiéndose el Consejo de Administración celebrar la Junta general extraordinaria a continuación de la Junta general ordinaria de accionistas, convocada para el día 8 de junio de 1981, en el domicilio social (carretera de Villaverde a Vallecas, número 299), a las diecisiete quince horas, en primera convocatoria, o para el día 9 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en cualquiera de los casos la Junta general extraordinaria se celebrará seguidamente a la ordinaria, por cuyo motivo la previa presentación y depósito de las acciones o justificación de haberlas depositado en un establecimiento bancario, con cinco días de antelación a la fecha en que la Junta se celebre, tendrá validez para la Junta general extraordinaria de accionistas la tarjeta de convocatoria, que se extenderá conjuntamente para ambas Juntas.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—4.728-C.

HORMIGONES AIREADOS LIGEROS Y ESPECIALES, S. A.

(HALESA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 de junio de 1981, en el domicilio social (carretera de Villaverde a Vallecas, número 299), a las diecisiete quince horas, en primera convocatoria, o para el día 9 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- I. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance actualizado y cuentas de Explotación y Pérdidas y Ganancias, cerrado al 31 de diciembre del año 1980.
- II. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980.
- III. Renovación del Consejo.
- IV. Propuesta de aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- V. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.
- VI. Ruegos y preguntas.
- VII. Redacción y aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad previa presentación y depósito de las acciones o justificación de haberlas depositado en un establecimiento bancario con cinco días de antelación a la fecha en que la Junta se celebre.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—4.729-C.

APRESTOS Y ACABADOS ESTRUCH, SOCIEDAD ANONIMA

SABADELL

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social (Molino Mornau, Río Ripoll, sin número, de esta ciudad) el día 2 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 3 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, si así procediese, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance, Memoria y cuentas de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre del año 1980.
- b) Aplicación de los resultados del citado ejercicio.
- c) Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores de la Compañía en el repetido ejercicio.
- d) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Sabadell, 4 de mayo de 1981.—Un Administrador Gerente, Juan Ribot Molina.—4.723-C.

INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES, S. A.

POZOBLANCO

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (calle Cronista Sepúlveda, número 18) el día 7 de junio de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, en caso necesario, a igual hora del día siguiente.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance, cuentas y gestión del Consejo.
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Modificación de los artículos 19 y 45 de los Estatutos.
- 4.º Renovación o reelección de Consejeros y aprobación, en su caso, del nombramiento interino efectuado por el Consejo para cubrir vacante.
- 5.º Sobre pagos a cuenta del futuro dividendo.
- 6.º Nombramiento de los censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1981.
- 7.º Nombramiento de los accionistas interventores que han de firmar el acta de esta Junta.

Para la asistencia a esta Junta habrán de observarse los requisitos que señalan los Estatutos sociales.

Pozoblanco, abril de 1981.—Industrias Pecuarias de los Pedroches, S. A.—El Presidente.—4.724-C.

URBANIZADORA VALLESAÑA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme con los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el local social de Santa Perpetua de Moguda, provincia de Barcelona, Afueras, 47, el día 28 de mayo de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y si fuese del caso en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día siguiente a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados y proposición de reparto del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al balance cerrado en 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Propuesta de elección para cubrir una vacante de Consejero, entre los propuestos por el Consejo de Administración.
- 3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Igualmente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el mismo domicilio en primera convocatoria, el día 28 de

mayo de 1981, a las trece horas, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 29 de mayo de 1981, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Reducción de capital.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales que resulten afectados como consecuencia de la reducción de capital.
- 3.º Autorizar al Presidente y al Consejero-Delegado de la Sociedad, en la forma más amplia posible, para que indistintamente puedan ejecutar y elevar a escritura pública los acuerdos tomados en dicha Junta general extraordinaria.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Santa Perpetua de Moguda, 28 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Mercade Oliu. 4.783-C.

INMOBILIARIA ARTOS, S. A.

(En liquidación)

Se hace público el balance de liquidación de esta Sociedad, formulado en el día de la fecha, que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	1.237.018,00
Caja y Bancos	1.807.340,59
Cuentas de liquidación	800.296,41
Suma del Activo	3.844.649,00
Pasivo:	
Capital social	3.000.000,00
Cuenta regularización, Ley 50, año 1977	755.500,00
Cuenta actualización, Ley de Presupuestos 1979	89.149,00
Suma del Pasivo	3.844.649,00

Madrid, 31 de marzo de 1981.—La Comisión Liquidadora.—4.715-C.

SEGUR PARK, S. A.

Don José María Fons Boronat, en su condición de Secretario de la Junta general de accionistas de la Compañía mercantil «Segur Park, S. A.».

Certifica: Que por acuerdo de Junta, de fecha 7 de septiembre de 1979, queda disuelta y en liquidación la Sociedad mercantil «Segur Park, S. A.», con el siguiente resultado final:

	Pesetas
Activo:	
Bancos y Cajas de abono	75.950,94
Solares y edificaciones	6.581.503,06
Gastos de constitución	22.800,00
Suma del Activo	6.680.254,00
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Acreeedores varios	2.438.000,00
Regularización L y 50/1977.	2.045.185,10
Actualización de valores (solares y edificaciones), según Orden ministerial de 12 de junio de 1979	1.197.068,90
Suma del Pasivo	6.680.254,00

Y para que conste y al efecto de su publicación, expido el presente certificado con el visto bueno del señor Presidente, en Barcelona a 8 de abril de 1981.—El Secretario, José María Fons Boronat.—Visto bueno: El Presidente, Joaquín Coromina Torras.—2.285-16.

**AUTOPISTAS DE CATALUÑA
Y ARAGON,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el día 28 de abril de 1981 el tercer sorteo para la amortización de 5.000 obligaciones, al 8,868 por 100, de las emitidas por esta Sociedad el 20 de mayo de 1976, ante el Notario de Barcelona don José Solís y Lluch, han resultado amortizados los siguientes números:

14.001 al	15.000
59.001 al	60.000
76.001 al	77.000
174.001 al	175.000
189.001 al	190.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, a partir del día 20 de mayo de 1981, suponiendo un valor efectivo de amortización de 10.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 11 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en la Caja de esta Sociedad o bien en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 2 de mayo de 1981.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado.—2.513-8.

PRISMA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, para el día 29 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en su domicilio social de Asúa-Bilbao, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1980, así como la gestión del Consejo durante el referido año.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

3.º Prórroga, hasta la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que deliberará sobre los resultados del ejercicio de 1981, de las facultades otorgadas al Consejo de Administración en la Junta general extraordinaria celebrada el 18 de junio de 1970.

4.º Ampliación de capital totalmente desembolsado con cargo a la cuenta regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Caso de no reunirse número suficiente de accionistas, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Asúa-Bilbao, 23 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto de Lerchundi y Gorbeña.—2.506-6.

**ENERGIA E INDUSTRIAS
ARAGONESAS, S. A.**

MADRID

Junta general de accionistas

De acuerdo con lo que se indica en la convocatoria, se comunica a los señores accionistas que no habiéndose solicitado todavía tarjetas de asistencia que cubran el número suficiente de acciones para que la Junta general, anunciada para el día 15 de mayo actual, pueda celebrarse en primera convocatoria, se reunirá el siguiente sábado, día 16 de mayo, a las doce de la mañana, en segunda convoca-

toria, en la sala Fénix del edificio social de «La Unión y El Fénix Español», paseo de la Castellana, 37, de Madrid.

Madrid, 11 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—5.240-C.

**CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS
DE CARLET**

Convocatoria Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet, en sesión celebrada el día 7 del corriente, de acuerdo con lo que dispone el artículo 17, 1), de los vigentes Estatutos, acordó convocar Asamblea general ordinaria, que se celebrará en Carlet, el día 29 de mayo de 1981, en el local social, sito en la calle Doctor Bosch Marín, número 5, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y en el mismo día y lugar, a las veintiuna horas treinta minutos, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2) Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de aplicación de excedentes del ejercicio de 1980.

3) Aprobación, si procede, del presupuesto de OBS del año 1981.

4) Designación de dos censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

5) Ruegos y preguntas.

Carlet, 8 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José Juan Palafox.—2.526-13.

CAFISA LEVANTE, S. A.

(CAFISA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Cafisa Levante, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en sus locales sociales, sitos en la calle Mestre Racional, número 4, bajos, el día 29 de mayo de 1981, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1980.

3.º Renovación del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

6.º Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se les ruega la máxima puntualidad.

Valencia, 8 de mayo de 1981.—S. Lluch Garzón, Consejero-Gerente.—2.514-8.

**LA CONSTRUCTORA MODERNA
BARCELONESA, S. A.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Gerente de esta Sociedad, adoptado con el informe favorable del Letrado-Asesor, se convoca a los señores accionistas de la Compañía «La Constructora Moderna Barcelonesa, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará, de acuerdo con los Estatutos sociales y demás disposiciones vigentes, en el domicilio social de la misma, sito en Madrid, calle Hermosilla,

número 28, a las doce horas, del día 29 de mayo corriente, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediera, al día siguiente, 30 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980.

2.º Propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada en el ejercicio de 1980 por la Administración de la Sociedad.

4.º Ratificación, si procediere, del nombramiento efectuado por el Gerente de la Sociedad a favor de don Pedro Menor Cassy, como Letrado-Asesor de la Compañía.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

6.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

7.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 6 de mayo de 1981.—El Gerente de la Sociedad, Carlos Gispert Nolla.—5.266-C.

PORTLAND VALDERRIVAS, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general.

Fecha: 10 de junio de 1981, miércoles, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, para el 11 de junio de 1981, jueves, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Salón de convenciones del Hotel «Meliá Castilla», calle de Capitán Haya, número 43, Madrid.

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión del Consejo y de la Gerencia, así como de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980 y de la propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios.

2.º Renovación de la autorización concedida al Consejo para la emisión de títulos de renta fija.

3.º Propuesta de actualización del balance, a tenor de lo dispuesto en la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, y Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.

4.º Reección de Consejeros salientes.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio 1981.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de tal disposición legal y de la presente convocatoria.

La Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de los censores de cuentas y las propuestas del Consejo estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, calle de José Abascal, 59, durante quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Para obtener las tarjetas de asistencia deberá hacerse el depósito de acciones o de los resguardos de depósitos bancarios, al menos, con cinco días de antelación al fijado para la Junta.

Se abonará una prima de asistencia de dos pesetas por título a las acciones presentes o representadas en la Junta general, mediante la presentación del taloncillo que va unido a las tarjetas de asistencia, único documento que será admitido para asistir a la Junta o ser representado en la misma.

Caso de no haber sido depositadas acciones bastantes para alcanzar el quó-

rum necesario con la debida antelación para celebrar la Junta en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, anunciándolo así en los mismos diarios donde se inserta el presente anuncio.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—5.162-C.

EMI-ODEON, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Emi-Odeón, S. A.», asistido de su Letrado asesor, en reunión celebrada el día 7 de mayo de 1981, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 1 de junio de 1981, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida Diagonal, números 472-474. Podrán asistir a la misma los accionistas que depositen sus títulos con una antelación de cinco días a la celebración de la Junta, en la Caja social o en las oficinas del Banco Hispano Americano, oficina principal de Barcelona, paseo de Gracia, 38-40, en donde se les proveerá de las correspondientes tarjetas de asistencia. La Junta se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación, en su caso, de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 7 de mayo de 1981, los cuales estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social desde la publicación de este anuncio hasta la celebración de la Junta general.
- 2.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Delegaciones para llevar a cabo cuanto se acuerde.
- 4.º Aprobación del acta o, en su caso, designación de interventores para su aprobación.

De no poderse constituir la Junta válidamente en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, a las once horas del día 2 de junio de 1981.

Barcelona, 8 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Burbano Pantaleoni.—5.192-C.

TELEFERICO DE ROSALES, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, paseo del Pintor Rosales, sin número, Madrid, el día 1 de junio de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1980.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
3. Actualización de valores, de conformidad con la Ley de Presupuestos de 1981.
4. Dimisión y nombramiento de nuevos Consejeros.
5. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.
6. Ruegos y preguntas.
7. Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen ejercitar su derecho de asistencia a la Junta estarán a lo preceptuado en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Madrid, 9 de mayo de 1981.—5.201-C.

CIUDAD DEL MAR, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de los miembros de esta Sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el 8 de junio del corriente año 1981, a las doce horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el 9 del propio mes, a la misma hora, en las oficinas de la calle Castillo, número 12, de Las Palmas de Gran Canaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance de 1980.
2. Aprobar, si se estimara procedente, la gestión del Consejo de Administración.
3. Renovación estatutaria de Consejeros.
4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1981.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de abril de 1981.—Por el Consejo de Administración, Rafael García Díaz, Secretario.—5.206-C.

INMOBILIARIA AVENIDA DE AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de junio próximo, a las diez horas, en la calle Conde de Peñalver, número 17, 1.º de esta capital, en primera convocatoria, y para el siguiente día 17, a igual hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario para su válida constitución y celebración.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que sean poseedores de 125 acciones, como mínimo, pudiendo agruparse los accionistas tenedores de menos acciones para formar el mínimo exigido, agrupaciones que deberán hacerse constar por escrito, debiendo recaer la representación de los mismos en uno cualquiera de los accionistas agrupados.

En todo caso, será objeto de dicha Junta general ordinaria de accionistas la deliberación y resolución sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1980.
- 2.º Cese y nombramiento de Consejeros y acuerdos que fueran procedentes.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Ituñño García.—5.223-C.

TRANSPORTES GALTANEGRA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Solsona, calle San Miguel, número 16, el día 28 de mayo, a las doce horas, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Informe con relación de la situación actual de la Sociedad.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Modificación de algunos artículos de los Estatutos sociales, según el siguiente detalle:

Artículo 4.º Cambio de domicilio social.

Artículo 5.º Modificación de las acciones en nominativas.

Artículo 7.º Condicionamiento de la transmisibilidad de las acciones.

Artículo 10. Sustitución del régimen de Consejo de Administración por el de Administrador único.

Artículo 15. Adaptándolo al texto del artículo 53 de la Ley.

Artículo 18. Nombramiento del Presidente, Secretario, adecuándolo al artículo 61 de la Ley.

Artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25. Sustitución del régimen de Consejo de Administración por el de Administrador único.

4.º Ratificación del nombramiento de Director Gerente y concesión de las más amplias facultades.

5.º Transferencia por compraventa de la concesión de servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Manresa y Solsona, y de los vehículos afectados.

6.º Balance de situación.

7.º Fijación del valor teórico de la acción.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se entregarán tarjetas de asistencia a todos los accionistas que hayan depositado a su nombre las acciones en la Caja social con cinco días de anticipación al de la celebración de la Junta.

Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria, lo hará el día 4 de junio, a las doce horas, en el mismo lugar, calle San Miguel, número 16, habiendo transcurrido el plazo de una semana que exige el artículo 15 de los Estatutos.

Solsona, 4 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—5.227-C.

INMOBILIARIA VIA NORTE, S. A.

(INVINOSA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Vía del Norte, número 54, de la ciudad de Vigo, a las doce treinta horas del día 28 de mayo, en primera convocatoria, y para las trece treinta horas del siguiente día, 29, en segunda, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, referente todo ello al ejercicio 1980.
- 2.º Ruegros y preguntas.

Vigo, 5 de mayo de 1981.—El Consejero Delegado.—1.694-D.

CENTRO MEDICO GALLEGO, S. A.

(CEMEGASA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Vía del Norte, número 54, de la ciudad de Vigo, a las once horas del día 28 de mayo, en primera convocatoria, y para las doce del siguiente día, 29, en segunda, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, referente todo ello al ejercicio 1980.

- 2.º Informe financiero.
- 3.º Informe del Consejero Delegado.
- 4.º Ampliación de las instalaciones.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 5 de mayo de 1981.—El Consejero Delegado.—1.695-D.

**SOCIEDAD CONSERVAS VEGETALES,
SOCIEDAD ANONIMA
(SOCOVESA)**

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Santa Marina, Otero de Rey, Lugo), el próximo día 10 de junio, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980.

Tercero.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Santa Marina, Otero de Rey, Lugo), el próximo día 10 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de reforma del artículo 32 de los vigentes Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la protocolización y registro, en su caso, del acuerdo anterior.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta sesión.

Las convocatorias indicadas se han efectuado con el informe favorable sobre la legalidad de las mismas, emitido por el Letrado asesor de esta Sociedad, afecto a los órganos de Administración y Dirección.

Otero de Rey (Lugo), 11 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.229-C.

**CARNES Y CONSERVAS ESPAÑOLAS,
SOCIEDAD ANONIMA
(CARCESA)**

*Convocatoria a Junta general
ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo que al respecto disponen la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, los Estatutos sociales en su artículo 20 y por acuerdo del Consejo de Administración, se anuncia para el día 5 de junio del corriente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma del siguiente, en segunda, Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la sede del Instituto Nacional de Industria, plaza del Marqués de Salamanca, número 8, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1980.

2.º Aprobación, si procediere, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

3.º Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración y ratificación, en su caso, si así se acordare, del nombramiento provisional de señores Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

De conformidad con las prevenciones del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el Consejo de Administración ha tenido el asesoramiento del Letrado del mismo sobre la legalidad de los acuerdos de convocatoria de la presente Junta general ordinaria.

Madrid, 11 de mayo de 1981.—José Enrique Martínez Genique, Presidente del Consejo de Administración.—5.233-C.

**CARNES Y CONSERVAS ESPAÑOLAS,
SOCIEDAD ANONIMA
(CARCESA)**

*Convocatoria a Junta general
extraordinaria de accionistas*

Conforme a los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 5 de junio de 1981, a las dieciocho horas, en la sede del Instituto Nacional de Industria, plaza del Marqués de Salamanca, número 8, Madrid, en primera convocatoria, y al siguiente día e igual hora, en la misma sede, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Cambio de domicilio social.

2.º Aumento del capital social.

3.º Modificación de los Estatutos sociales, a consecuencia del cambio de domicilio y ampliación de capital social.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la presente Junta o designación de interventores a tal fin.

Madrid, 11 de mayo de 1981.—José Enrique Martínez Genique, Presidente del Consejo de Administración.—5.232-C.

INMOBILIARIA LA CAÑADA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 1 de junio de 1981, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, veinticuatro horas más tarde, en segunda, en el domicilio social, calle Padre Damián, número 41, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1980.

2.º Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la misma solicitarán, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la correspondiente tarjeta en las oficinas de la Sociedad.

Madrid, 8 de mayo de 1981.—5.244-C.

**CONSTRUCTORA ESPAÑOLA
DE MAQUINARIA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle de Balmes, número 76, 1.º, el día 29 de mayo de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el siguiente, día 30 de mayo de 1981, a las once horas treinta minutos, para decidir sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen, deliberación y aprobación, en su caso, de las operaciones de actuación realizadas por la Administración social al amparo y de conformidad a la Ley de 29 de diciembre de 1980 y Real Decreto de 27 de marzo de 1981.

2.º Examen, deliberación y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, actualizado o no, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.

3.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

4.º Nombramiento, en su caso, de censores de cuentas.

5.º Renovación y ampliación de cargos del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta, los accionistas deberán exhibir los títulos originales de las acciones o bien los resguardos acreditativos de tenerlos depositados en la caja social o en establecimiento de crédito, al menos con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

Barcelona, 6 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo, Alejandro Serra Valls. 5.249-C.

**CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.
MADRID**

Domicilio social: Carranza, 20

En el sorteo público celebrado ante Notario, correspondiente al mes de mayo actual, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 1069.

Para los títulos emitidos desde enero de 1979, el símbolo amortizado es las cuatro últimas cifras del número 61869, primer premio del primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de la fecha.

Madrid, 11 de mayo de 1981.—Capitalizadora Española, S. A., Compañía General de Capitalización.—El Director general, Augusto Guardiola Ballesteros.—5.231-C.

JORGE DOMINGO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 8 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, veinticuatro horas más tarde, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance cerrado en 31 de diciembre de 1980.

2.º Aclaraciones y resoluciones.

3.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 5 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio López Aznar.—5.209-C.

**UNION INVERSORA ANDALUCIA,
SOCIEDAD ANONIMA**

(En liquidación)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 1 de junio de 1981, a las nueve y treinta horas, en el domicilio social, calle Fernández y González, número 4, de Sevilla, en segunda convocatoria, supuesto

que, por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 20 de los Estatutos sociales, 51 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pueda celebrarse en la primera, que por el presente anuncio queda convocada en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de mayo de 1981.

Orden del día

- 1.º Aprobación del Balance final de liquidación, determinación del haber líquido y cuota social por acción.
- 2.º Reparto del haber social existente, según el artículo 187 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Delegación de facultades, a fin de dar cumplimiento a los anteriores acuerdos.
- 4.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho a concurrir a la expresada Junta todos los accionistas que posean 50 o más acciones, teniendo únicamente voz y voto los que posean 100 o más acciones, correspondiendo un voto por cada 100 acciones. Los que posean menor cantidad de acciones podrán hacerse representar por otro accionista o por cualquiera de los que, al agruparse, integren los mínimos antes fijados.

Los señores accionistas deberán entender que la Junta general extraordinaria se celebrará precisamente en segunda convocatoria y, por tanto, para evitarse molestias, reiteramos que el acta dará comienzo puntualmente a las nueve y treinta horas del día 1 de junio de 1981.

Sevilla, 6 de mayo de 1981.—Los liquidadores, Inmobiliaria San Nicolás de Bari, S. A., P. P. (ilegible).—5.214-C.

REUS MAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Reus Mar, S. A.», a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 3 de junio de 1981, a las diecinueve horas, en la Cámara de Comercio de Reus, calle Boule, sin número, o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 4 del mismo mes, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, y en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y demás cuentas sociales, referido todo ello al ejercicio de 1980.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas
- 5.º Aprobación del acta o nombramiento de interventores.

Reus, 4 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.208-C.

TINTAS UNION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio de ésta, calle Santiago Rusiñol, número 8, Polinyá (Barcelona), el próximo día 27 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria para el siguiente, con el orden del día que a continuación se transcribe:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1980 y su correspondiente cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción del acta de la reunión y su aprobación.

Polinyá, 10 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo, Daniel Folch.—5.207-C.

EGARA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 28 del próximo mes de mayo, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1980.
- Segundo.—Aplicación de resultados.
- Tercero.—Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración sobre firma de avales de créditos bancarios.
- Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas.

Para el caso de que por falta de señores accionistas concurrentes o representados no se pueda constituir válidamente la Junta en primera convocatoria, se reunirá aquella el siguiente, día 29 de mayo, a la misma hora y en el propio domicilio.

Terrassa, 28 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Durán Ullés.—5.205-C.

TELEFERICOS ASTURIANOS, S. A.

(En liquidación)

En relación con lo preceptuado por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de mayo de 1980, acordó disolver y liquidar la Sociedad. El balance final aprobado igualmente por dicha Junta general es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos, cuenta corriente	98.107
Pérdidas y ganancias	1.901.893
	2.000.000
Pasivo:	
Capital social	2.000.000
	2.000.000

Gijón, 10 de mayo de 1980.—El Liquidador.—5.202-C.

SOCIEDAD FOMENTO DE SAN SEBASTIAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se anuncia, en primera convocatoria, para el día 29 de mayo próximo, a las once treinta horas, la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (edificio del Teatro «Victoria Eugenia», de esta ciudad), para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, Balance y Memoria correspondientes al ejercicio 1980.
- 2.º Renovación de Administradores.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto por la legislación vigente, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, el día 30 de mayo, a las once treinta horas.

San Sebastián, 6 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—5.267-C.

SOCIEDAD ANONIMA EXPLOTACION DE PISTAS PATINAJE (SAEPP)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas en su domicilio social, Palacio del Hielo, el día 28 de mayo actual, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 27 del citado mes de mayo, a la hora anteriormente mencionada, en segunda convocatoria, para conocer y resolver sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Informe sobre situación económica de la Sociedad, posibles soluciones y explicación de las gestiones habidas.
- 2.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 9 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.532-17.

LA AUXILIAR DEL COMPRADOR AHORRATIVO, S. A.

(LACASA)

CARDEDEU (BARCELONA)

Avenida Diueme, número 4, 5.º 2.ª.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, en las oficinas de Barcelona, a las dieciocho horas del día 26 de mayo del corriente año, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediere, cuarenta y ocho horas después, en el mismo lugar.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio, así como de la gestión social.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la actualización de valores, de acuerdo con la Ley de Presupuestos.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de abril de 1981.—El Secretario, Pablo Sancho Riera.—2.527-13.

RIEGOS 2000

El Administrador único de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de mayo de 1981, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social (calle del Cristo, número 25, Majadahonda-Madrid), para tratar de los asuntos expuestos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1980.
- 2.º Acuerdo de aplicación de resultados.
- 3.º Acuerdo desembolso de capital social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Majadahonda, 29 de abril de 1981.—Luis Felipe Alvarez Tejero.—2.520-10.

CLUB DE EXITOS

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 1 de diciembre de 1980, acordó disolver la Compañía e iniciar la liquidación de la misma, lo que se hace público en cum-

plimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de mayo de 1981.—El Liquidador, Ramón Martín Arias.—5.215-C.

ESTABANELL Y PAHISA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de calle Diputación, número 248, bajos, a las diecisiete horas del próximo día 28 de mayo del corriente año, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Autorizar la realización por cualquier modo de la finca urbana sita en Malgrat de Mar.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.513-D.

**HOTELES DEL QUEILES, S. A.
(QUEILESA)**

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar el día 22 de mayo de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 23 de mayo de 1981, a la misma hora, en segunda, en el domicilio de la Sociedad, sito en Tarazona, carretera de Zaragoza, s/n., con el siguiente orden del día:

- Lectura del acta anterior y aprobación, si procede.
- Censura de la gestión social.
- Aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio 1980/81.
- Acuerdo sobre distribución de resultados.
- Fijación del precio de la acción.
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Ruegos, preguntas y proposiciones.

Tarazona, 6 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—1.696-D.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-21

Ronda General Mitre, número 128, 5.º 2.º

Vencimiento del cupón número 4
«Emisión 1979-2.º»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 30 de mayo de 1979, que el día 30 de mayo próximo vence el cupón número 4. Los importes por cupón una vez practicada la retención del 15 por 100 en concepto de pago a cuenta de los impuestos sobre la renta de las personas físicas y de sociedades, son los siguientes:

Importe bruto: 637,500 pesetas.
Retención según Real Decreto 2789/1978: 95,825 pesetas.
Importe neto: 541,675 pesetas.

El citado importe se hará efectivo en las Entidades siguientes: Banco Central; Banco Español de Crédito; Banco Guipuzcoano; Banco Hispano Americano; Banco Urquijo, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en nuestro domicilio social de nueve a trece horas, excepto sábados.

Barcelona, 21 de abril de 1981.—El Director general, J. M. Badía.—4.332-C.

DECLIMO, S. A.

Dicha Sociedad acordó por unanimidad su disolución, mediante Junta general de

accionistas, celebrada el día 3 de marzo de 1981, con el siguiente balance final de situación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas	90.000
Pasivo:	
Capital	90.000

Barcelona, 3 de marzo de 1981.—Por la Junta, F. Ballaró.—4.327-C.

CEMENTOS COSMOS, S. A.

Intereses de obligaciones hipotecarias
Emisión 1974

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, a partir del próximo día 18 de mayo, se procederá al pago del cupón número 13, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Bruto	2.625
Impuestos	315
Líquido	2.310

El abono del importe mencionado lo hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad, la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de la calle Alcalá, número 27, Madrid.

Vigo, 14 de abril de 1981.—El Consejo-Secretario.—2.138-5.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de abril. Títulos premiados

A-922 Z-081 C-106 Ch-180 G-691
P-203 G-473 I-602 O-280 Q-940

Madrid, 24 de abril de 1981.—4.375-C.

PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO

El Patrimonio Comunal Olivarero anuncia concurso público para la aplicación de pintura para la protección de la superficie exterior de depósitos metálicos en los almacenes reguladores de aceites de Antequera (Málaga), Atarfe (Granada), Baeña y Montoro (Córdoba), Beas de Segura, Espeluy, Linares y Martos (Jaén), Marchena (Sevilla), Mora de Toledo (Toledo) y Villafranca de los Barros (Badajoz).

Los pliegos de condiciones generales y especiales pueden ser examinados en la oficina central del Patrimonio Comunal Olivarero, sito en la calle de Prim, número 12, de Madrid, o en los mencionados almacenes reguladores.

En la citada oficina central de Madrid, calle de Prim, número 12, 4.ª planta, se admitirán las ofertas durante quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, del día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará en la mencionada oficina central, a las diecisiete horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 12 de mayo de 1981.—El Director-Gerente, Angel Uceda Leal.—5.246-C.

PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO

El Patrimonio Comunal Olivarero anuncia concurso público para el suministro de pintura para la protección de la superficie exterior de depósitos metálicos en los almacenes reguladores de aceites de An-

tequera (Málaga), Atarfe (Granada), Baeña y Montoro (Córdoba), Beas de Segura, Espeluy, Linares y Martos (Jaén), Marchena (Sevilla), Mora de Toledo (Toledo) y Villafranca de los Barros (Badajoz).

Los pliegos de condiciones generales y especiales pueden ser examinados en la oficina central del Patrimonio Comunal Olivarero, sito en la calle de Prim, número 12, de Madrid, o en los mencionados almacenes reguladores.

En la citada oficina central de Madrid, calle de Prim, número 12, 4.ª planta, se admitirán las ofertas durante quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, del día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará en la mencionada oficina central, a las diecisiete horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 12 de mayo de 1981.—El Director-Gerente, Angel Uceda Leal.—5.247-C.

**FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S. A.
(FAES)**

Pago dividendo complementario 1980

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se procederá, a partir del 15 de mayo actual, al pago del dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1980, en la forma que se indica a continuación:

Acciones. Números 1/830.697.
Pesetas: 42,50 netas por acción.

El pago se efectuará en las oficinas del Banco Hispano Americano, en toda España, mediante la presentación de los extractos correspondientes para su estampado.

Bilbao, 9 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—5.160-C.

CENTRIMETAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Barrio de Pando, sin número, Portugalete (Vizcaya), el día 2 de junio de 1981, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 3 de junio de 1981, en segunda convocatoria, si fuera necesario, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Aplicación de los resultados económicos del ejercicio 1980.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la propia Junta, o designación de Interventores para tal fin.

Portugalete, 4 de mayo de 1981.—El Administrador general.—5.178-C.

INMOTER, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida de Sarriá, 28, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, el próximo 28 de mayo y, en su caso, al si-

guiente día, en segunda, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar del siguiente orden del día:

1.º Revocación y nombramiento de Administradores. Constitución de un Consejo de Administración.

2.º Delegación de facultades para el cumplimiento de los acuerdos.

Los accionistas que deseen acudir a la Junta deberán hacer depósito de sus títulos, o bien de los resguardos de depósito bancario, en el domicilio social según establece el artículo 59 de la Ley con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la Junta.

Barcelona, 4 de mayo de 1981.—El Administrador, «Admofinca, S. A.»—5.191-C.

INDUSTRIAS CIMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 4 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de Colloto (Oviedo), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.

2.º Reelección de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que posean cien acciones o más y obtengan la tarjeta de asistencia, que podrá ser retirada del domicilio social de la Sociedad o en los Bancos Central o Español de Crédito de Oviedo, contra la presentación de los títulos correspondientes o certificados del depósito de los mismos en cualquier Banco.

Colloto (Oviedo) a 8 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—5.187-C.

MARBEMONT, S. A.

ESTEPONA (MALAGA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la celebración de Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, para el día 5 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 6, a las doce horas, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de los balances de los ejercicios 1979 y 1980.

2.º Acuerdos sobre resolución a adoptar en cuanto a la situación creada a la Compañía por actuaciones de un accionista de la misma y exigencia de responsabilidades de toda índole, si procediere.

3.º Acuerdos a adoptar con referencia al contrato de arrendamiento del hotel

«Don Miguel», que fue de esta Sociedad, con «Hoteles y Campamentos, S. A.», en sus dos periodos de tiempo, uno anterior al 12 de marzo de 1979 y otro desde tal fecha hasta ahora, tomando las decisiones procedentes en defensa de los derechos de «Marbemont, S. A.»

4.º Ruegos y preguntas.

Estepona (Málaga) a veintidós de abril de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario del Consejo de Administración y Letrado asesor de la misma, José Nogués Pérez.—5.188-C.

JOYESCULP, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Marqués de Riscal, 8, para el día 20 de mayo de 1981, a las once de la mañana, en primera convocatoria. Caso de que los quórum de asistencia requeridos no fueran los necesarios la Junta se celebraría el siguiente día, 21, a la misma hora y en el mismo domicilio, con sujeción todo ello al siguiente orden del día:

1.º Examen y resolución del negocio social.

2.º Relación crediticia en base a los documentos formalizados.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.203-C.

ALIANZA MEDICA LERIDANA, S. A.

Compañía Anónima de Seguros

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de mayo, a las veinte horas, en el local social, y el siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no lograr en la primera número suficiente de acciones, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1980 y aplicación de los mismos.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas.

Lérida, 28 de abril de 1981.—Dr. E. Gabas Roure.—5.204-C.

XPECTRIX INTERNATIONAL, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales y Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Juntas generales de esta Compañía —ordinaria y extraordinaria—, a los señores accionis-

tas de la misma, a celebrar en primera convocatoria el próximo día 6 de junio, a las once y trece horas, respectivamente, y en segunda convocatoria el siguiente día 7 de junio, a las mismas horas, también respectivamente, en el domicilio social de la Compañía, sito en calle Consejo de Ciento, número 75, de Barcelona, con el siguiente orden del día:

Junta ordinaria

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuestas de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración respecto a los ejercicios de 1979 y 1980.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4. Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta, en su caso.

5. Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

1. Modificación de los Estatutos sociales y reforma del régimen de administración de la Sociedad.

2. Informe del Consejero Delegado sobre la marcha de las actividades y negocios sociales y decisiones a tomar al respecto.

3. Asuntos de trámite de importancia general.

4. Ruegos y preguntas.

En Barcelona a 30 de abril de 1981.—El Consejero-Delegado.—4.784-C.

AGUAS POTABLES DE BAÑOLAS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de mayo próximo en los locales de la Sociedad, sitos en paseo de la Puda, 72, de esta ciudad, a las doce horas, en primera convocatoria, y caso de no haber quórum suficiente el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1980 y aplicación de los resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

3.º Ruegos y preguntas.

Banyoles, 27 de abril de 1981.—«Aguas Potables de Banyolas, S. A.», el Gerente, Antonio Hostench Figueras.—1.555-D.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 81 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	24,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	7.200,00 ptas
España Avión	8.400,00 ptas
Extranjero	12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha Santa Isabel).